



Santiago, 27 de junio de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN SAAS HR**

Fondo de Inversión Administrado por Venturance S.A. Administradora General de Fondos

Ref. Citación Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18° de la Ley N° 20.712, el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Venturance S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), comunico a esa Comisión, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

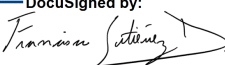
Por acuerdo del Directorio de la Administradora, se acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión SaaS HR** (el “Fondo”), a celebrarse el día 7 de julio de 2023, en Avenida Américo Vespucio Norte 2.700, oficina 903, Vitacura, Santiago, en la cual se tratarán las siguientes materias:

1. Acordar la creación de una nueva serie de cuotas del Fondo con el correspondiente aumento de capital y modificaciones que sean convenientes para ello;
2. Ajustar las preferencias económicas, canje y quórum de asambleas que sean convenientes con motivo de la nueva composición de capital del Fondo;
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.



Conforme con la Norma de Carácter General N°435 y los Oficios Circulares N°1.141 y 1.149, de la Comisión para el Mercado Financiero, la Administradora informará con la debida anticipación a los señores aportantes acerca de los medios tecnológicos remotos que se utilizarán para permitir la participación y votación a distancia, indicando el mecanismo para ello y la forma en que cada aportante o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, según corresponda.

Sin otro particular se despide atentamente,

DocuSigned by:

F61CC1EEC994410...

Francisco José Gutiérrez de la Cerda

Gerente General

VENTURANCE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS